



Diputado Hugo Contreras Zepeda
Presidente de la Mesa Directiva
LXI Legislatura
PRESENTE

000331



Aunado a un cordial saludo, y atendiendo nuestro compromiso de obtener una mejor legislación para el desarrollo urbano que requiere nuestro Estado, aprovechando la armonización que están llevando a cabo con la nueva Ley de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, es que a nombre del *Consejo Estatal de Desarrollo Urbano* adjunto el resultado de distintos foros que hemos organizado y propuestas de organismos para contribuir con la tarea que están llevando a cabo.

Consideramos aprovechar la LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO como base para generar en nuestro Estado la LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE JALISCO. Y así, poder alinear ambos documentos con una misma estructura, enriquecida con las propuestas de los especialistas y ciudadanos recabadas en estos foros y otras propuestas más.

Uno de los principales objetivos que consideramos en el CEDU, es el de proveer herramientas que nos permitan vigilar y castigar las acciones que estén fuera de la ley, por lo tanto, proponemos la transformación de la figura de la PROCURADURIA DE DESARROLLO URBANO hacia una FISCALIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, con instrumentos vinculatorios y facultades de sanción que aplique para ciudadanos, como a funcionarios públicos.

8/11/17
16:55
Semuel



Recibido. 13:32
06 NOV 2017.
Betty

Es prioritario que la nueva Ley se ponderé el DERECHO A LA CIUDAD integrado en la CARTA ABIERTA DE LOS JALISCIENSES POR EL DERECHO A LA CIUDAD, documento que ya fue entregado a la Comisión de Desarrollo Urbano del Congreso del Estado, y es tema que viene establecido en la Ley General en su artículo 4° cuarto. Fortalecer la participación ciudadana con el impulso de los CONSEJOS CIUDADANOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO en los niveles:

- a) Estatal, llevando la transformación del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano (CEDU) al Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (CEPTDU) incrementando la participación social sobre las dependencias de gobierno; consideramos primordial un balance a favor de la ciudadanía.
- b) Regional, impulsar la integración de los consejos en todas las regiones del estado.
- c) Metropolitanos, fortaleciendo al IMEPLAN y el CCM, este con asiento, voz y derecho a voto en la junta de Coordinación Metropolitana.
- d) Municipales, que por más pequeña que sea la población debe de contar con un consejo participativo.

Regista
08/11/17
Todos ellos que sean integrados, y dirigidos de manera obligatoria por ciudadanos y solo siendo apoyados por funcionarios públicos como secretariados técnicos. Con acciones vinculantes claras y definidas, en el nivel que corresponda.



Recibido 13:32
06 NOV 2017
Betty.

Renovar la figura de los observatorios urbanos, generando un OBSERVATORIO ESTATAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, integrado por especialistas y académicos en las diversas materias, con representaciones en todas las regiones y áreas metropolitanas y que trabaje la conformación, investigación y análisis de indicadores y procesos de observación sistémica, para que apoyen el trabajo de las diversas autoridades en los campos del ordenamiento territorial y desarrollo urbano, para beneficio de todos los asentamientos humanos en nuestro estado.

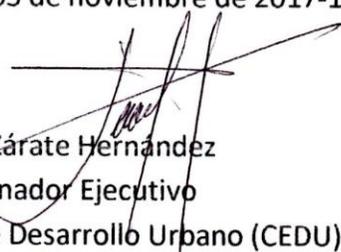
Pedimos que quede establecido un transitorio para que el ejecutivo redacte en un plazo corto y perentorio el reglamento correspondiente que afectará positivamente la implementación de la nueva Ley.

Adjunto CD con la propuesta.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 03 de noviembre de 2017-11-06

*Recibido
08/11/17
14:55
Senadret.*


Miguel Zárate Hernández
Coordinador Ejecutivo

Consejo Estatal de Desarrollo Urbano (CEDU)

Ccp. Biól. María Magdalena Ruíz Mejía/ Secretariado Técnico / SEMADET

Ccp. Consejeros CEDU

Ccp. Dip. Ramón Demetrio Guerrero Martínez / Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano del Congreso del Estado

Ccp. Archivo